



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestiones Administrativas	32.021.628.900	32.021.628.900	9.607.966.513	30%	8.010.473.241	1.597.493.272
100 Servicios Personales		29.067.811.933	29.067.811.933	9.424.235.461	32%	7.873.349.174	1.550.886.287
200 Servicios No Personales		2.265.252.871	2.265.252.871	158.877.719	7%	114.470.734	44.406.985
300 Bienes de Consumo e Insumos		267.302.500	267.302.500	4.185.455	2%	1.985.455	2.200.000
500 Inversión Física		38.960.665	38.960.665	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		382.300.931	382.300.931	20.667.878	5%	20.667.878	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.003.565.223	2.003.565.223	224.015.030	11%	210.373.344	13.641.686
100 Servicios Personales		993.463.635	993.463.635	157.638.229	16%	156.863.229	775.000
200 Servicios No Personales		717.339.088	717.339.088	66.231.346	9%	53.364.660	12.866.686
300 Bienes de Consumo e Insumos		292.762.500	292.762.500	145.455	0,05%	145.455	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.391.821.065	1.391.821.065	126.252.756	9%	96.888.729	29.364.027
100 Servicios Personales		479.709.810	479.709.810	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	68.554.792	16%	57.987.519	10.567.273
300 Bienes de Consumo e Insumos		481.322.500	481.322.500	57.697.964	12%	38.901.210	18.796.754
500 Inversión Física		8.000.000	8.000.000	0	0%	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.043.069.188	1.043.069.188	5.493.318	1%	0	5.493.318
100 Servicios Personales		445.384.004	445.384.004	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		422.722.684	422.722.684	5.493.318	1%	0	5.493.318
300 Bienes de Consumo e Insumos		174.962.500	174.962.500	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	738.400.798	738.400.798	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		276.259.795	276.259.795	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		462.141.003	462.141.003	0	0%	0	0
SUBTOTAL		37.198.485.174	37.198.485.174	9.963.727.617	27%	8.317.735.314	1.645.992.303

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.700.000.000	1.700.000.000	441.560.603	26%	441.560.603	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.700.000.000	1.700.000.000	441.560.603	26%	441.560.603	0
800 Transferencias		1.700.000.000	1.700.000.000	441.560.603	26%	441.560.603	0
SUBTOTAL		1.700.000.000	1.700.000.000	441.560.603	26%	441.560.603	0
TOTAL ENTIDAD		38.898.485.174	38.898.485.174	10.405.288.220	27%	8.759.295.917	1.645.992.303

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py